

**MAJÁN***Aprobación Provisional Padrón Aguas 2025 Basuras 2026*

Mediante resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento dictada el día 23 de junio de 2026, se aprobó provisionalmente el padrón de la tasa por abastecimiento de agua potable correspondiente al año 2025 y basuras 2026 y se abre un periodo de exposición pública de quince días hábiles contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP de Soria, durante los cuales los interesados podrán revisar el padrón provisionalmente aprobado y, en su caso, formular las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Si durante el periodo de exposición no se presentaran alegaciones, el padrón devendrá definitivo.

Maján, 23 de junio de 2026. – El Alcalde, Carmelo Morales Hernández

1334

BOPSO-76-03072026